



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana

Dominium 531991

Oficio SGCPJ NÚM.: 02029/2017

Santo Domingo, D.N.
28 de agosto de 2017

Doctor
Justiniano Montero Montero
Director General de Administración y
Carrera Judicial (Interino)
Presente. -



Distinguido Doctor:

Mediante la presente se le informa que el Consejo del Poder Judicial en su sesión celebrada el miércoles 23 de agosto de 2017, según consta en su Acta núm. 29/2017, conoció el punto libre presentado por el Dr. Mariano Germán Mejía, Juez Presidente del Consejo del Poder Judicial, a saber:

Oficio DA/0773/2017 de fecha 22 de agosto de 2016, suscrito por la Licda. Adabelle M. Acosta C, Directora Administrativa, el cual dice textualmente: "Cortésmente, solicitamos su aprobación para la adquisición de cuatro (04) generadores eléctricos y materiales detallados en la comunicación anexa, para ser instalados en las siguientes dependencias: Dirección de Familia, Niñez Adolescencia y Género, local que aloja los Tribunales del municipio de Santo Domingo Norte (Villa Mella), Juzgado de Paz de los Alcarrizos y local que aloja los Tribunales y Archivos del Poder Judicial en los Mameyes.

Mediante el proceso de compras correspondientes, de acuerdo al umbral establecido en el Reglamento de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial", DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.

Atentamente,

Licdo. Edgar Torres Reynoso
Secretario General
VISTO BUENO:



Dr. Mariano Germán Mejía
Presidente
MGM
ETR/jh

13 SEP 2017

13 SEP 2017

AP 10.15.24

Reya Cruz



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL,
República Dominicana

531991

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CARRERA JUDICIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

22 de agosto del 2017

DA/0773/2017

*Nota 29/08/17
del 23/08/17
Aprobado*

Señores

Dr. Mariano Germán Mejía

Juez Presidente de la Suprema Corte de Justicia y
Presidente del Consejo del Poder Judicial y demás
Miembros del Consejo del Poder Judicial
Su despacho.-

[Handwritten signatures and stamps]

Vía : **Mag. Dr. Justiniano Montero Montero**
Director General de Administración y
Carrera Judicial (Interino)

Cortésmente, solicitamos su aprobación para la adquisición de cuatro (04) generadores eléctricos y materiales detallados en la comunicación anexa, para ser instalados en las siguientes dependencias: Dirección de Familia, Niñez Adolescencia y Género, local que aloja los Tribunales del municipio de Santo Domingo Norte (Villa Mella), Juzgado de Paz de los Alcarrizos y local que aloja los Tribunales y Archivos del Poder Judicial en los Mameyes. Mediante el proceso de compras correspondientes, de acuerdo al umbral establecido en el Reglamento de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial.

Anexamos la certificación de disponibilidad financiera para estos fines.

Atentamente,

Adabelle M. Acosta
Licda. Adabelle M. Acosta C.
Directora



AMAC/kvn*
[Handwritten initials]